



Resultados del sector: CRISIS DE RENTABILIDAD

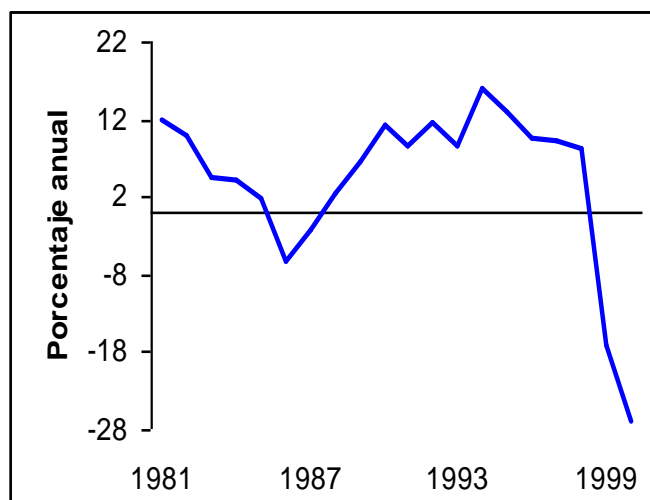
Los resultados de los establecimientos de crédito, al cierre del primer trimestre, arrojan pérdidas por \$21 mm, lo cual representa una mejoría si se tienen en cuenta las pérdidas de \$413 mm en igual lapso de 1999. El resultado es más favorable para el sector privado, que registra utilidades por \$63 mm, frente a pérdidas del orden de los \$48 mm en igual período de 1999. En el sector público también mejoran los resultados al arrojar pérdidas menores que las del año pasado en \$250 mm.

Estos hechos constituyen un quiebre de la tendencia de deterioro que se ha venido registrando en los dos últimos años, pero no se puede afirmar que ya se hayan superado completamente las dificultades que enfrenta el sector financiero.

Las pérdidas acumuladas para el total de establecimientos de crédito, hasta marzo, arrojan una rentabilidad anualizada del patrimonio del orden del -5.9%; a todas luces, esa rentabilidad está por debajo del comportamiento histórico del indicador, incluso por debajo de la observada en la crisis financiera de comienzos de los ochenta (Gráfico 1). Además, el margen financiero bruto (ingresos financieros - egresos financieros) ha registrado una caída sin precedentes: en 1998 cayó un 16%, mientras que el año pasado lo hizo en 54%, al pasar de \$4.1 billones a \$1.9 billones. Sin duda, este hecho constituye una muestra clara de que el sector financiero atraviesa por una de sus peores crisis de rentabilidad.

Para el país es crucial que el sistema financiero recupere rápidamente su rentabilidad; eso le permitirá, entre otras cosas, apoyar el proceso de reactivación económica, avanzar en los temas de profundización y eficiencia, y atraer más inversión extranjera al sector.

Gráfico 1
Rentabilidad anual del patrimonio de los establecimientos de crédito*



* para 1985, por su situación excepcional se excluyó el Banco de Colombia de la muestra. Al incluirlo la rentabilidad anual del patrimonio es del -1214%.

Fuente: Cálculos Asobancaria

Algunos factores

Además de la difícil situación económica del país, en el deterioro de la rentabilidad del patrimonio han incidido varios factores, entre los cuales vale la pena destacar los siguientes:

- a. Un estrechamiento del margen financiero del conjunto de entidades, como consecuencia de la reducción acelerada de las tasas de interés. Este efecto es mayor en unas entidades que en otras, dependiendo de cuál sea su mezcla de pasivos con el público (las más afectadas son las que tienen mayor participación de las cuentas corrientes).

En situaciones normales, en la reducción de las tasas de interés existe un rezago entre la caída de las tasas pasivas y las tasas activas; esto permite un ajuste no traumático a las entidades financieras. Sin embargo, en la co-

yuntura reciente el cambio en la fórmula de usura forzó un ajuste más acelerado, que se reflejó en una mayor caída de las tasas de colocación que las de captación; así, entre diciembre de 1998 y enero del 2000, mientras que la tasa de captación cayó en 23 puntos porcentuales, la tasa media de colocación lo hizo en 25 puntos.

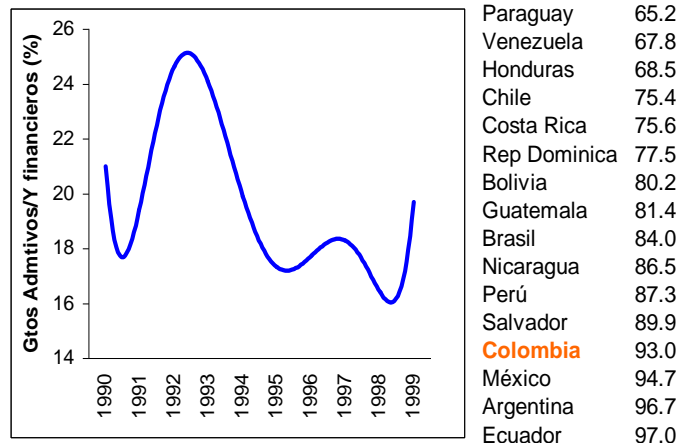
- b. El mantenimiento de un elevado volumen de activos improductivos, como consecuencia de la recesión económica y de las elevadas tasas de interés que operaron en el país entre finales de 1997, todo 1998 y buena parte de 1999. Este hecho sumado al mencionado en el numeral anterior, también contribuye a explicar la reducción del margen financiero (reducción de ingresos financieros)
- c. El mayor esfuerzo de la banca para sanear sus balances, mediante el aumento generalizado de las provisiones por cartera vencida y bienes recibidos en pago.
- d. La menor actividad de los centros de generación de ingresos como son las tesorerías en moneda legal y extranjera, a raíz de la extensión del impuesto a las transacciones financieras.

¿Qué se puede hacer?

En el mediano y largo plazo las posibilidades de la banca estarán en función del desempeño económico agregado; sin embargo, el mejoramiento de la rentabilidad del sector financiero en el corto plazo debe abarcar un esfuerzo combinado de las propias entidades y de las autoridades económicas.

Por el lado de las entidades financieras, resulta imperioso que se siga avanzando en el mejoramiento de los niveles de eficiencia administrativa, para tratar de compensar la pérdida de rentabilidad financiera. Pese a que a lo largo de los noventa el sector experimentó mejoras en eficiencia, en el último año se registró un leve retroceso (gráfico 2). Además, se debe seguir avanzando para alcanzar los niveles de eficiencia observados en países de similar nivel de desarrollo.

Gráfico 2
Indicador de eficiencia en Colombia* y comparativo**



Fuente: Latin Finance, cálculos Asobancaria

* medido como (gastos administrativos/ingresos financieros)

** medido como ((gastos operacionales/(ingresos netos de intereses+ingresos no financieros) para 1997 y 1998.

El esfuerzo de las entidades financieras tendrá también que abarcar políticas encaminadas a seguir con el proceso de capitalización emprendido desde el año pasado y el saneamiento de sus hojas de balance¹.

Por parte de las autoridades económicas, la Asobancaria propone el siguiente conjunto de medidas que comprometen tanto al Banco de la República como al gobierno nacional.

De un lado, el Banco de la República debería contemplar la posibilidad de acercar la rentabilidad de las inversiones forzosas en TDA a las condiciones de mercado, tal y como estaba contemplado inicialmente en la Resolución Externa No. 8 de 1994. Algunos cálculos indican que llevar el rendimiento de estos títulos a la DTF

¹ En el último informe de la Junta Directiva al Congreso (pág. 39), el Banco de la República estima que la capitalización requerida de las entidades que no acudieron a los recursos de FOGAFIN asciende a \$2.5 billones, de los cuales, el 57% corresponde a entidades especializadas en crédito hipotecario, el 26% a bancos privados nacionales, el 12% a corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, y el restante 5% a bancos extranjeros.

generaría ingresos para el sector del orden de \$50 mm al año.

Del mismo modo, un aumento en la remuneración del encaje podría contribuir a reducir el impuesto implícito en dicho mecanismo, y el impacto del gravamen del 50% que la Ley de vivienda impuso sobre esos ingresos.

Por parte del gobierno, resultaría crucial la modificación del Decreto 2578, mediante el cual se introdujo como hecho gravable con el 2X1000 la disposición de fondos de la cuenta de depósito en el Banco de la República. Vale la pena mencionar que, entre otras cosas, mediante este mecanismo las entidades financieras surten de efectivo sus sucursales, en cumplimiento de su función básica de suministro de liquidez a la economía.

En el mismo sentido, es indispensable que se revise la aplicación del 2X1000 en las operaciones que contribuirían a reducir los costos de transacción, y mejorar la eficiencia en el uso del sistema de pagos. Por ejemplo, todo el proceso de implantación del sistema de domiciliación de pagos se encuentra suspendido porque la disposición de fondos gravados con el 2X1000 torna muy onerosa la operación. Mediante este sistema se permiten los pagos con débito automático, pre-autorizado por el cliente, especialmente en procesos de facturación masiva de servicios públicos; con esta tecnología, se reduce la congestión de las sucursales bancarias y las entidades financieras pueden racionalizar sus redes de distribución.

La satanización de la rentabilidad bancaria, las políticas de represión financiera, junto con los controles indirectos a las tasas de interés, crean una mezcla azarosa el negocio bancario. La combinación de una situación económica mala con medidas administrativas que atentan contra la rentabilidad, son la foma más eficaz de comprometer seriamente la profundización financiera que requiere el desarrollo económico de Colombia, y de extinguir el interés que puedan tener los inversionistas por la banca pública. Lo que está en juego va más allá de simples consideraciones de rentabilidad.